



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-1043



Fecha de ingreso:08-04-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:07-05-2024

Folio:2024-1043
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CLAUDIA ANAHI ZARAGOZA ANCHONDO
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL PLURIFAMILIAR
Observaciones:
Temporal: ☒

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-090-001-00025-00-0000
Propietario: CLAUDIA ANAHI ZARAGOZA ANCHONDO
Domicilio: CALL JOSE ESTEBAN CORONADO 6805 COLONIA CERRO DE LA CRUZ

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

21 DE SEPTIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	58.04	112.51	79.36	COCHERA	18,992.91
1990340	REVISION DE PLANOS	1	58.04	112.51	79.36		542.65
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	58.04	112.51	79.36		542.65
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	58.04	112.51	79.36		1,899.29
TOTALES			174.12	337.53	238.08		\$ 21,977.50

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1113 SUSANA KARINA IBARRA MEZA - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ARG. ADRIANA DIAZ NEGRET DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 07-05-2024 11:33:28
Dirección: null
Usuario: MGALAVIZ